

y en el mejor modo que se pudiesen las circunstancias  
del pueblo. Para que corra y obre los efectos que conben-  
gan de orden dho Sr Alcalde lo acuerdo por Dicha Dili-  
gencia que firmo en virtud de que doy fee =

Antonio Maraña  
Capel  
to

Juan Pedro Ortega  
Fernando de  
Pino.

Acuerdo y Carta Villa de Bullas a once de junio de 1700

